

**Proceso CAS-2019-TERCERA CONVOCATORIA/UESH-BCA.**

**MÉDICO CIRUJANO**

**Códigos de Puestos N° 001, 002, 003, 004, 2019-III**

**I. GENERALIDADES:**

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los Servicios de MEDICO CIRUJANO.
2. Cantidad: Cuatro (04).
3. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante: Dirección De Salud de las Personas.
4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación: Dirección de Personal y la Comisión Evaluadora de Procesos de Selección Para la Contratación de Personal Bajo la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)-2019, Tercera Convocatoria, de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca.
5. Base Legal:
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria.
  - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia mínima de 01 año en el Sector público y/o privado.</li> <li>2. Experiencia mínima de 01 año en el Sector público Salud, incluye SERUMS.</li> </ol>

**UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA**

<p><b>Competencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis de dirección y coordinación técnica; concretar resultados en tiempo oportuno.</li> <li>· Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales.</li> <li>· Empatía, pro actividad, trabajo bajo presión, capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>· Aplicación de valores y consideración de la libertad de su opinión y expresión.</li> <li>· Disposición inmediata al trabajo.</li> </ul>
<p><b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Título Profesional de Médico Cirujano.</li> <li>2. Colegiatura Vigente.</li> </ol>

**III. PERFIL DEL PUESTO:  
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

El/la contratado (a) prestará servicios como “**Médico Cirujano**”, en los **Lugares de Prestación del Servicio (Puestos de Salud y/o Centros de Salud de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca), dependiendo al Puesto o Cargo al que se presente, de acuerdo a las Bases de la Tercera Convocatoria CAS-2019, de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca., desarrollando las siguientes actividades:**

- Participar en la ejecución del Plan Operativo de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca.
- Garantizar y promover la ejecución de políticas públicas eficaces, integradas, sostenibles.
- Alentar y apoyar en el fortalecimiento de la capacidad y las competencias del personal que labora en esta institución.
- Difundir e implementar la aplicación de normatividad vigente.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato superior.
- Trabajo Extramural según Directiva MAIS 001-2017.
- Atención Integral según epatas de vida

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
<p><b>Lugar de prestación del Servicio</b></p>	<p>CAS 001-2019-III: C.S. VIRGEN DEL CARMEN/Micro Red Virgen del Carmen/ Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca.</p>

	<p>CAS 002-2019-III: P.S SAN ANTONIO BAJO/Micro Red San Antonio/Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad C.P. San Antonio Bajo-Bambamarca- Hualgayoc-Cajamarca</p>
	<p>CAS 003-2019-III: C.S. LLAUCAN/Micro Red Llaucán/Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad C.P. Llaucán-Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca</p>
	<p>CAS 004-2019-III: C.S SAN JUAN DE LACAMACA/Micro Red San Antonio/Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad C.P. San Antonio-Bambamarca- Hualgayoc-Cajamarca.</p>
<p><b>Duración del Contrato</b></p>	<p>Inicio: Desde la firma del contrato, por el Lapso de Dos meses.</p>
<p><b>Remuneración mensual</b></p>	<p>CAS 001-2019-III: S/ 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p> <p>CAS 002-2019-III: S/ 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p> <p>CAS 003-2019-III: S/ 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p> <p>CAS 004-2019-III: S/ 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p>

**Proceso CAS-2019-TERCERA CONVOCATORIA/UESH-BCA.**

**LICENCIADO(A) EN ENFERMERÍA**

**Códigos de Puestos N° 005, 006, 007, 008, 009, 010-2019-III**

**I. GENERALIDADES:**

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los Servicios de Licenciado(a) en Enfermería.
2. Cantidad: Seis (06).
3. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante: Dirección de Salud de las Personas/USSH-BCA.
4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación: Dirección de Recursos Humanos UESH-Bca y la Comisión Evaluadora de Procesos de Selección Para la Contratación de Personal Bajo la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)-2019, Tercera Convocatoria, de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca.
5. Base Legal:
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria.
  - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado.</li> <li>2. Un (01) año de experiencia laboral en el sector público, en actividades afines al cargo, incluido SERUMS.</li> </ol>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proactivo, competente, trabajo en equipo, buena redacción, locución y disposición para ser rotado.</li> </ul>

**UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA**

<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Título Profesional Licenciado en Enfermería.</li> <li>2. Colegiatura Vigente.</li> </ol>
--	--

**III. PERFIL DEL PUESTO:  
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

El/la contratado (a) prestará servicios como “**Licenciado en Enfermería**”, **en los Lugares de Prestación del Servicio (Puestos de Salud y/o Centros de Salud de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca), dependiendo al Puesto o Cargo al que se presente, de acuerdo a las Bases de la Tercera Convocatoria CAS-2019, de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca., desarrollando las siguientes actividades:**

- a. Seguimiento del paquete integral de todas las etapas de vida con prioridad madre-niño
- b. Seguimiento a niñas y niños con factores de riesgo que no asisten a su cita.
- c. Realizar actividades en el marco del modelo de atención integral basado en familia y comunidad.
- d. Realizar visitas domiciliarias en las comunidades asignadas para completar actividades del paquete de atención en salud.
- e. Brindar el paquete de atención en salud a los niños y niñas según edad.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	CAS 005-2019-III: P.S. SUGARMAYO/Micro Red Virgen del Carmen/ Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad Caserío Sugarmayo-Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca.
	CAS 006-2019-III: P.S. PUJUPE/Micro Red Hualgayoc/ Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad Caserío Pujupe-Hualgayoc-

	Hualgayoc-Cajamarca.
	CAS 007-2019-III: P.S. ATOSHAICO/Micro Red Virgen del Carmen/ Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad Caserío Atoshaico-Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca.
	CAS 008-2019-III: C.S. CHUGUR/Micro Red Chugur/ Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad Distrito Chugur-Hualgayoc-Cajamarca.
	CAS 009-2019-III: P.S. MACHAIPUNGO ALTO/Micro Red San Antonio/ Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad Caserío Machaipungo-Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca.
	CAS 010-2019-III: P.S QUENGORRIO/Micro Red El Tambo/Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad Caserío Quengorrio-Bambamarca- Hualgayoc-Cajamarca.
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio: Desde la firma del contrato, por el Lapso de Dos meses
<b>Remuneración mensual</b>	CAS 005-2019-III: S/ 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	CAS 006-2019-III: S/ 1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 soles, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	CAS 007-2019-III: S/ 1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 soles, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA

	CAS 008-2019-III: S/ 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	CAS 009-2019-III: S/ 1,80.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	CAS 010-2019-III: S/ 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**Proceso CAS-2019-TERCERA CONVOCATORIA/UESH-BCA.**

**OBSTETRA**

**Códigos de Puestos N° 011, 012-2019-III**

**I. GENERALIDADES:**

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los Servicios de Obstetra.
2. Cantidad: Dos (02).
3. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante: Dirección de Salud de las Personas/UESSH-BCA.
4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación: Dirección de Recursos Humanos UESH-Bca y la Comisión Evaluadora de Procesos de Selección Para la Contratación de Personal Bajo la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)-2019, Tercera Convocatoria, de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca.
5. Base Legal:
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria.
  - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado.</li> <li>2. Un (01) año de experiencia laboral en el sector público, en actividades afines al cargo, incluido SERUMS.</li> </ol>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proactivo, competente, trabajo en equipo, buena redacción, locución y disposición para ser Rotado.</li> </ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Título Profesional de Obstetra.</li> <li>2. Colegiatura Vigente.</li> </ol>

**III. PERFIL DEL PUESTO:**

**UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA**

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

El/la contratado (a) prestará servicios como “**Obstetra**”, en los **Lugares de Prestación del Servicio (Puestos de Salud y/o Centros de Salud de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca)**, dependiendo al **Puesto o Cargo al que se presenten de acuerdo a las Bases de la Tercera Convocatoria CAS-2019-III**, de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca., desarrollando las siguientes actividades:

- a. Seguimiento a la Gestante.
- b. Sesiones Educativas y demostrativas.
- c. Charlas de Capacitación a Gestantes y adolescente.
- d. Atención de Parto Eminente.
- e. Atención Prenatal.
- f. Actividades Extramurales.
- g. Actividades Preventivos Promocionales.
- h. Información Permanente de acuerdo a las Labores Realizadas y Documentación requerida por la Unidad Ejecutora.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	CAS 011-2019: P.S Huilcate/Micro Red Virgen del Carmen/Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad Caserío Huilcate-Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca.
	CAS 012-2019: P.S Tranca de Pujupe/Micro Red Hualgayoc/Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad Centro Poblado Tranca de Pujupe -Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca.
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio: Desde la firma del contrato, por el Lapso de Dos meses
<b>Remuneración mensual</b>	CAS 011-2019: S/ 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**



**UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA**

---

CAS 012-2019: S/ 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**Proceso CAS-2019-TERCERA CONVOCATORIA/UESH-BCA.**

**TÉCNICO EN ENFERMERÍA**

**Códigos de Puestos N° 013, 014-2019-III**

**I. GENERALIDADES:**

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los Servicios de Técnico en Enfermería.
2. Cantidad: Dos (02).
3. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante: Dirección de Salud de las Personas/UESSH-BCA.
4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación: Dirección de Recursos Humanos UESH-Bca y la Comisión Evaluadora de Procesos de Selección Para la Contratación de Personal Bajo la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)-2019, Tercera Convocatoria, de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca.
5. Base Legal:
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria.
  - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tres (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado.</li> <li>2. Un (01) año de experiencia laboral en el sector público, en actividades afines al cargo, de Digitación de SIS y/o HIS.</li> </ol>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proactivo, competente, trabajo en equipo, buena redacción, locución y disposición para ser Rotado.</li> </ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Título Técnico en Enfermería.</li> </ol>

III. **PERFIL DEL PUESTO:**  
**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

El/la contratado (a) prestará servicios como “**Técnico en Enfermería**”, en los **Lugares de Prestación del Servicio (Puestos de Salud y/o Centros de Salud de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca)**, dependiendo al **Puesto o Cargo al que se presente, de acuerdo a las Bases** de la Primera Convocatoria CAS-2019-III, de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca., desarrollando las siguientes actividades:

- a. Seguimiento a niños y gestantes, que no acuden a su atención.
- b. Digitación de Formatería HIS, SIS y otros.
- c. Atención a niños en sus diferentes etapas de vida.
- d. Registro de Actividades.
- e. Y otras que su inmediato superior le encargue.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	CAS 013-2019: P.S. SAN ANTONIO BAJO/Micro Red San Antonio/Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad C.P San Antonio-Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca.
	CAS 014-2019: C.S. EL TAMBO/Micro Red El Tambo/Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad C.P El Tambo-Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca.
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio: Desde la firma del contrato, por el Lapso de Dos meses.
<b>Remuneración mensual</b>	CAS 013-2019: S/ 1,300.00 (Un Mil Trescientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
	CAS 014-2019: S/ 1,300.00 (Un Mil Trescientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA

---



**Proceso CAS-2019-TERCERA CONVOCATORIA/UESH-BCA.**

**TÉCNICO EN ENFERMERÍA**

**Códigos de Puestos N° 015-2019-III**

V. **GENERALIDADES:**

6. Objeto de la Convocatoria: Contratar los Servicios de Técnico en Enfermería.

UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA

7. Cantidad: Uno (01).
8. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante: Dirección de Salud de las Personas/UESSH-BCA.
9. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación: Dirección de Recursos Humanos UESH-Bca y la Comisión Evaluadora de Procesos de Selección Para la Contratación de Personal Bajo la Modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)-2019, Tercera Convocatoria, de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca.
10. Base Legal:
  - b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria.
  - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. **PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tres (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado.</li> <li>2. Un (01) año de experiencia laboral en el sector público, en actividades afines al cargo.</li> </ol>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proactivo, competente, trabajo en equipo, buena redacción, locución y disposición para ser Rotado.</li> </ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Título Técnico en Enfermería.</li> </ol>

VII. **PERFIL DEL PUESTO:**  
**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

El/la contratado (a) prestará servicios como “**Técnico en Enfermería**”, en los **Lugares de Prestación del Servicio (Puestos de Salud y/o Centros de Salud de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca)**, dependiendo al **Puesto o Cargo**

UNIDAD EJECUTORA SALUD HUALGAYOC BAMBAMARCA

al que se presente, de acuerdo a las Bases de la Primera Convocatoria CAS-2019-III, de la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca., desarrollando las siguientes actividades:

- f. Seguimiento a niños y gestantes, que no acuden a su atención.
- g. Atención a niños en sus diferentes etapas de vida.
- h. Registro de Actividades.
- i. Y otras que su inmediato superior le encargue.

**VIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	CAS 015-2019: P.S. QUINUA BAJA/Micro Red Llaucán/Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca/ ciudad Caserio Quinoa Baja-Bambamarca-Hualgayoc-Cajamarca.
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio: Desde la firma del contrato, por el Lapso de Dos meses.
	CAS 015-2019: S/ 1,300.00 (Un Mil Trescientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.